

PABLO A. HUEL

LEFE DE DEPARTAMENTO

APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 30 de agosto de 2018.

VISTO la Resolución Nº 166/2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario, mediante la cual se propone la redesignación del Docente Auxiliar del Departamento de Ingeniería Mecánica por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Rosario ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza Nº 1182.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación del docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza Nº 604.

Que el docente cuya renovación se propone fue designado inicialmente como Docente Auxiliar mediante la Resolución Nº 1726/2007 del Consejo Superior.

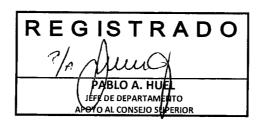
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL



Ministerio de Educación Universidad Teonológica Nacional Rectorado



RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Redesignar en la Facultad Regional Rosario al docente Auxiliar GOROSITO, Oscar Alberto (DNI 12.292.127 - Legajo UTN 30905) a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, en la asignatura, el área de conocimiento, el departamento, la dedicación y el vencimiento que se detalla a continuación:

Grado Académico: Jefe de Trabajos Prácticos

Área de Conocimiento: Tecnología

Asignatura: Sistemas de Representación

Departamento: Ingeniería Mecánica Dedicación: 1 Dedicación Simple

Vencimiento: 13/12/2022

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1468/2018

UTN
y.m.
n.m.m.

EQUIT EDUARDO AIASSA

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO Secretario del Consejo Superior